

## TURBINAS LEFEL-PUIGJANER

Aplicables á toda clase de saltos en caudales constantes ó variables.—Rendimiento garantizado 83 por 100.—Modelos á eje vertical y horizontal.—Solidez y regularidad.—Numerosas é importantes instalaciones en España.

Solicítense presupuestos y referencias.

ÚNICO CONSTRUCTOR

ALBERTO PUIGJANER, INGENIERO

Barcelona.—7, Plaza de Tetuán, 7.—Barcelona

## DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no deje nunca de añadir la palabra **BISLERI**, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.



PEDID SIEMPRE FERRO-QUINA-BISLERI

TÓNICO RECONSTITUYENTE

DEPÓSITO: Alfredo Rolando. Bajada S. Miguel, 1.-BARCELONA.

1906

Martes 6 de Febrero

## Sigue la protesta

En Sevilla se ha celebrado un gran mitin para protestar contra el impuesto de consumos.

Puede decirse que no queda en España ninguna población importante que no haya levantado ya repetidas veces su voz contra el odioso impuesto.

Mientras tanto, los gobiernos prometen estudiar el asunto, pero no se ve llegar el momento de la supresión de los consumos.

La comisión parlamentaria nombrada para que dictamine sobre este asunto ha consultado á todas las entidades mercantiles, obreras, prensa, etc., de toda España, para que cada cual proponga los medios más en armonía con las circunstancias para la supresión de los consumos, y estas consultas, que se elevan á muchos centenares, embrollarán la cuestión en vez de simplificarla, porque son muchos y muy diferentes los informes que se emitirán.

Hay quienes proponen la creación de un nuevo impuesto parecido al de las cédulas personales, lo cual es de difícil realización y de más difícil cobro, porque equivaldría al actual procedimiento del reparto; hay otros que proponen que se aumente el gravamen sobre la propiedad rústica y urbana, lo cual es también improcedente, porque ocasionaría trastornos y daría por resultado que el Estado se llevara de un solo golpe la tercera parte de las rentas.

Por todas partes por donde se vaya hay cien leguas de mal camino, porque si para suprimir el impuesto de consumos se han de recargar enormemente los otros que hoy soporta á duras penas el contribuyente, poco habremos adelantado.

Lo importante, lo necesario, lo que reclama el país es la supresión de los consumos, sin nuevas cargas, para lo cual se había dado el primer paso suprimiendo el impuesto sobre las harinas.

El *superávit* del Estado ascendió en el pasado año á 67 millones de pesetas, y en el corriente puede asegurarse que será mayor descontando los gastos extraordinarios. Siendo así que el Tesoro público recauda más de lo que necesita para sus precisas obligaciones, bien se podría disminuir en diez ó veinte millones el impuesto de consumos, con lo cual se rebajarían las tarifas sin matar el *superávit* que seguiría siendo de muchos millones.

Como la recaudación del Fisco va en progresión creciente, podría en años sucesivos hacerse lo mismo; es decir, rebajar en diez ó quince millones los consumos, con lo cual dentro de tres años ya no se notaría el peso del impuesto y antes de una década quedaría totalmente extinguido, pudiendo quemar las casetas y filetos que constituyen una vergüenza nacional.

Mientras no se haga esto no se llegará á la desaparición de los consumos con el aplauso de toda la nación.

## GENIO Y FIGURA

Ocupándose de la enfermedad del señor Romero Robledo, refiere el «Diario Universal» que sobreponiéndose el ilustre enfermo á su grave dolencia, habló breves instantes de política con algunas personas que rodeaban su lecho, entre ellas el señor Canalejas, á quien dirigió estas palabras:

«—Esa cuestión de las jurisdicciones no se ha tratado todavía en las Cortes, porque yo estoy aquí preso.

«No puedo; no puedo ir á provocar un debate, que habría acabado ya con esa situación insostenible.

«Pero eso no debe seguir así un día más.

«Yo estoy ya... en esta sala de espera, que es mala, como todas las salas de espera de las estaciones en España.

«Sí; estoy ya en la sala de espera, aguardando sólo oír la voz que me diga:

«—¡Viajeros, al tren!

«Es el grito que espero para emprender el viaje...»

## CONCLUSIONES

para la reforma del reglamento de la ley de alcoholes, en lo referente á los vinos y mixtelas.

Como solución al problema de la malhadada ley de alcoholes, ya que se ha hecho de ella un asunto nacional, cuantos hemos escrito ó hablado sobre un problema de tanta trascendencia para nuestra abatida agricultura, debemos llevar un grano de arena á la obra reformadora que se avecina, ilustrando al Gobierno con cuantas observaciones consideremos oportunas.

Este, y no otro, es el fin que me he

propuesto al escribir las conclusiones siguientes:

1.º Se autoriza á todo vinicultor la elaboración del alcohol con la materia que produzcan sus viñedos, para emplearlo en el mejoramiento de sus vinos.

2.º Los artefactos que aquél emplee en la destilación del alcohol serán de su propiedad, ó de una sociedad formada á este objeto, de la que el vinicultor forme parte.

3.º Como la fabricación del alcohol es un trabajo secundario al empleo á que está destinado el zumo de la uva (que es la elaboración del vino) y como el artefacto no tiene otro objeto que el de servir de instrumento de perfección para los productos del vinicultor, éste no pagará más tributo al Estado que el del aumento de riqueza que el aparato representa.

4.º Que la adición de alcohol para el mejoramiento de los vinos sólo podrá efectuarse ó en el lagar ó en el mosto, antes de comenzar la fermentación tumultuosa.

5.º Si la adición del alcohol se hace en los vinos después de la fermentación tumultuosa, estos caldos dejarán de ser vinos y no podrán ostentar más nombre que el de una mezcla de vino y de alcohol.

6.º Podrá el vinicultor utilizar para la elaboración de alcohol los residuos de la uva después de prensada.

7.º Que al vinicultor, al objeto de utilizar el alcohol que obtengan los despojos de la uva después de prensada, sólo se le permitirá utilizar el agua para esta extracción de alcohol al vapor, con exclusión absoluta de otra substancia.

8.º Que si el vinicultor, después de extraído el mosto del lagar, quiere adicionar á los orujos, melazas ú otros principios azucarados, y la cantidad de agua correspondiente para obtener alcohol después de hecha una nueva fermentación tumultuosa que se prohíba terminantemente al vinicultor el que pueda utilizar este alcohol en la elaboración de sus vinos, por no ser dicha substancia producto legítimo de la uva, y constituir en la agregación del vino una falsificación.

9.º El Gobierno, para evitar el fraude expuesto, deberá poner un derecho á la introducción de todo principio azucarado, así como á la materia que lo contenga que pueda aplicarse á otros usos; no por el grado de azúcar que contienen las materias alimenticias que se emplean en la elaboración de alcoholes, así como en la fabricación de cervezas, ni por el daño que causa esta industria á los vinos y licores, no; sólo es porque entre éstas se encuentran las mezclas que dan hasta un 66 por 100 de alcohol, y también una substancia llamada en Cataluña «daría», que rinde este producto en un 42 por 100, también de alcohol, siendo sus residuos muy apreciados para la alimentación del ganado, debiéndose llamar la atención, para el problema arancelario, de dichas substancias.

10.º Que el vinicultor podrá hacer arroyo del líquido que se extrae del zumo de la uva, para el mejoramiento de sus vinos, en las clases de uvas que no contengan 11 grados de azúcar la glucosa.

11.º Que á las fábricas de cerveza se les impongan dos derechos: uno, relativo al caldo que produzca la materia que emplean, y otro de fabricación, con arreglo á los cuatro ó cinco grados de alcohol que contiene este caldo.

12.º Que sólo se reconocerán como mixtelas, las hechas con aguardiente, agua, azúcar y canela.

13.º Que el líquido extraído del zumo de la uva, adicionándose á éste el alcohol en proporción para contener su fermentación, no se considera como mixtela por tener ambos caldos mezclados varias aplicaciones, cuales son: 1.º la de venderse como mixtela en perjuicio de la verdadera; 2.º la de venderse como vino generoso en perjuicio de los verdaderos, como

sucede con el moscatel, y 3.º la de prestarse este caldo (cuyo nombre debe ser el de «mixto» de alcohol con zumo de uvas) á la falsificación de los vinos en perjuicio de los nuestros, así dentro de España, como fuera de ella.

De consiguiente, el alcohol que se emplee en esta clase de caldos se le debe poner un fuerte impuesto, como elaboración excepcional, lo mismo para el consumo interior que para el exterior, el cual deberá hacerse efectivo en el acto de terminados los trabajos; pero sin devolución del impuesto, aunque sea consumido este caldo en el interior de España.

14.º Como para las mezclas de caldos como sucede con el mosto extraído de la uva de moscatel, que por sus condiciones especiales es la más destinada para estos trabajos, y que por su excelente paladar y aroma se vende en algunos establecimientos como vino de moscatel, ya en el interior, así como ostentando el nombre de tal puede mandarse á otros países, y por los perjuicios que puede causar á los vinos elaborados con el líquido producido por el grano de la uva de moscatel, el Gobierno deberá adoptar las disposiciones convenientes para evitar el fraude que se hace y que pueda aumentar de día en día la falsificación de esta clase de vino.

15.º También se considerarán adulterados los vinos, cuando después de la fermentación tumultuosa se les agrega alcohol; y el Gobierno debe ser inexorable aplicando el real decreto de 11 de Marzo de 1892; así á los vinicultores como á los exportadores de vinos que empleen este procedimiento, ya sea que lo manden por tierra al extranjero, ya sea que lo dirijan á Ultramar ó los conserven en sus bodegas para el consumo interior.

Por las razones expuestas, se deduce: que los artículos 20 y 21 del reglamento de la malhadada ley de alcoholes deben derogarse en lo concerniente á los vinos y á las mixtelas.

MANUEL MATEO Y CONDE.

## CONTRA LOS MOSQUITOS

Los mosquitos sienten predilección por ciertos colores, y huyen de otros que, por lo visto, no les son agradables, según lo han demostrado diversos experimentos practicados para comprobar el hecho.

Dentro de una especie de tienda de campaña, de gasa, se colocaron varios cajones forrados de tela de color diferente, y se vió que los mosquitos que en ella se encerraron se posaban principalmente en el cajón de color azul oscuro, mientras que muy rara vez se metían en el de color amarillo.

Prosiguiendo los experimentos durante varias semanas, pudo notarse que, después del azul oscuro, el color que más les agradaba era el rojo oscuro, y tras de este, por orden de preferencia, figuraban el castaño, el escarlata, el negro, el gris pardo, el verde oliva, el violeta, el gris perla y el blanco.

Está, pues, comprobado que los mosquitos distinguen de colores, lo cual puede ser de mucha utilidad para las personas que viven en los países donde abundan y molestan continuamente, pues siendo el color amarillo aborrecible para ellos, no hay que hacer más que gastar trajes, ropas de cama y cortinas de dicho color.

En cambio, se les puede destruir á millares, poniendo en las habitaciones cajas azules, á las cuales acudirán á cobijarse.

## SE VENDE

un billar en muy buen uso, con su correspondiente juego de cuatro bolas y seis tacos.

Para tratar dirigirse al Hotel Continental (antes Riga).

EN MAR CHICA

## ENORME CONTRABANDO

Mientras en la Conferencia internacional de Algeciras los delegados de las potencias estudian los medios de reprimir el contrabando de armas en Marruecos, leemos lo siguiente en nuestro ilustrado colega «El Telegrama del Rif»:

«El martes último, un vapor de alto porte, procedente de las costas de Argelia, fondeó en la playa inmediata á la factoría de Mar Chica. Durante el día estuvo descargando efectos, viéndose desde nuestra plaza la maniobra, pero sin distinguir la clase de aquellos.

Al oscurecer levó anclas dirigiéndose á cabo Tres Forcas, donde pasó la noche abrigado del Levante que sopió con alguna violencia.

El miércoles volvió de nuevo aparecer y fondear en el mismo sitio que el día anterior, continuando la descarga.

Hemos recibido noticias fidedignas sobre lo que desembarcó ese buque, cuya nacionalidad y nombre no hemos podido averiguar.

Casi todo el cargamento lo constituían los siguientes pertrechos de guerra con destino al pretendiente.

Dos cañones de campaña con sus cureñas, juegos de armas, cajas de municiones con granadas de metralla y ordinarias, atalajas y demás accesorios necesarios á una sección de montaña.

Varios cientos de fusiles Mauser con piezas de repuesto.

Numerosas cajas de cartuchos para fusil.

Cajones de pólvora de cañón y fusil. Saquitos, estopines y espoletas y cajas de dinamita.

El importe de estos pertrechos se calcula en un millón de pesetas.

Un representante del llamado Muley Mohamed se hizo cargo de los efectos, que transportó al campamento de Zeluan.

El jefe rebelde al tener conocimiento de la llegada de las armas mostró gran contento, pues ve con ello cumplidas las promesas que le hicieron los contrabandistas de la factoría.

Nos afirman que se espera un nuevo cargamento de armas.

El pago de las ya desembarcadas fue convenido en tres plazos. El primer plazo se abonó al efectuar el pedido, el segundo al desembarcar los pertrechos y el tercero debe el Pretendiente entregarlo dentro de un mes.

Para reunir la cantidad necesaria y atender á los nuevos pedidos, impondrá á las kabilas fuertes contribuciones.»

## Quita dolores

### Giménez

Remedio heroico para los dolores de cabeza y neuralgias en general. No contiene antipirina ni narcóticos. Basta una cucharada. Es inofensivo. Frasco 1'25 pesetas.

Vente: Alcoy, Farmacia de D. F. Alfonso.

Por mayor: Hijos de Blas Cuevas, Valencia.—J. Viladot, Barcelona.

## Elixir vigorizador Bertrand

Es uno de los buenos preparados para crecer el cabello y se vende á 2'75 pesetas el frasco en la

Droguería del Soldado

Juan Botella Reig

POLAVIEJA, 4

# ANUNCIOS

GRANDES  
ALMACENES



EL ÁGUILA

CALLE DE LA PAZ

(Feria y Valero) Esquina  
a la de Luis Vives

VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS - Ropas á medida

Sombrerería

Camisería

Guantería

Zapatería

Géneros de punto

Bisutería

Corbatería

Impermeables

Bastones y paraguas

Artículos de viaje

Calzado de goma

Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

**AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS**

<b>MEMORÁNDUM</b> 2,50 Pts sin secante. 3 Pts con secante.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2 Pts	<b>MÉDICA</b> 2,50 Pts
--	--	---------------------------	---------------------------

**¡¡ SEÑORAS !!**

**¡¡ Maravilloso invento !!**

**¡¡ Depilación verdad !!**

se obtiene usando el

**DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES**

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato  
**¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !**  
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona  
DE 3 Á 6 Y DÍAS FÉSTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España - Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
el mejor remedio para curarlas es el  
**ELIXIR BERTRAN**  
20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertran, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Siertes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

IMPRENTA DEL

**HERALDO DE ALCOY**

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE**  
1906  
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS  
sorteados entre los compradores  
Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad  
n.º 11.204

En carton 1.ª 50  
En carton 2.ª 25  
En piel 5 Pesetas

## ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Teses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo **UNO ó DOS** frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO**.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desconggestionan rápidamente el parénquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbez, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens.» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens.» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens.» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens.» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El doctor alemán Frantel, dice en una Memoria importante acerca de las enfermedades del corazón, que la principal causa de esas afecciones es el tabaco usado con exceso.

Añade el doctor que, más que a los bronquios y a los pulmones, daña el tabaco al corazón.

Como fenómeno singular señala el doctor Frantel que muchos habituales fumadores han alcanzado largos años de vida sin padecer enfermedades cardíacas.

Atribúyelo a regularidad y método que han empleado.

Recomienda el médico que se fume tabaco habano que es el menos perjudicial.

La recomendación es buena; pero, ¿y el dinero para comprar tabaco habano?

En Parracombe (Inglaterra) ha muerto un pastor, y cuando fué llevado al cementerio, su perro le acompañó también hasta su última morada. Después, durante algunos días, el perro volvió a la tumba de su difunto dueño y pasaba muchas horas al lado de esta. No tomó ningún alimento. Pasados algunos días, no se le vio más por el cementerio, pero su cadáver fué descubierto en un sitio donde su dueño acostumbraba a descansar a menudo; probablemente, este fiel animal buscó el sitio preferido de su dueño para morir allí.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El número 30 de «Hojas Selectas», correspondiente al mes de Febrero, que acabamos de recibir, demuestra, tanto como los anteriores, el buen gusto y pulcritud que presiden en la impresión de esta hermosa revista justificando su título. Los grabados son una prueba de la perfección a que han llegado las artes gráficas en Barcelona y el texto está formado por diversos artículos a cual más interesante, como puede deducirse del siguiente sumario:

El niño de San Antonio, por Ramón A. Urbano, con dibujos de Méndez Brínga.—Un paseo artístico por Fontainebleau, por Jorge Blüthgen.—Progresos de la locomoción a vapor.—Origen y transformaciones de la careta en los pueblos primitivos y entre las tribus salvajes.—Los perros serviciales. Nota cómica de Robert.—Misterios de bastidores, por C. Osorio y Gallardo.—Españoles de carnaval.—Poesía de Juan Pérez Zúñiga.—El asistente listo, por Narciso Díaz de Escobar, con un dibujo de Carlos Vázquez.—Nuevos horizontes, por Emilio H. del Villar, con dibujos de J. Pey.—Remembranzas del segundo imperio.—Rulamé.—Narración de la época del hombre y del oso de las cavernas, por el Dr. Weiland.

Además publica las acostumbradas secciones de Pasatiempos con premio de libros, Modas y una nota política de actualidad internacional.

«El Consultor de los Bordados» periódico de labores de señora que con tan buen acierto y creciente éxito se publica en Barcelona, deja muy atrás a todos los similares por la importancia de sus artísticos y modernos dibujos.

Con el nú. 11 del 1.º Febrero, hemos recibido el primer ejemplar de «Album

Moderno», que la empresa del referido periódico ha puesto en venta por el insignificante precio de 1.50 ptas. a pesar de su inapreciable valor; pues contiene una selecta y escogida colección de abecedarios adornados para bordar de diferentes tamaños y aplicaciones.

Pídanse catálogos en la Administración de «El Consultor de los Bordados», Pinar, 16, Barcelona.

Se ha repartido el cuaderno 10.º de la importantísima obra «Crónica del Centenario del Don Quijote» que se publica en Madrid, bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sawa y Pablo Becerra.

En este cuaderno se insertan entre otros originales, la continuación del discurso pronunciado por el ilustre Menéndez Pelayo en la Universidad Central, el discurso leído por el sabio Doctor D. Julián Calleja en el Colegio de Medicina, y multitud de artísticos grabados reproduciendo los principales festejos del Centenario en Madrid.

Precio del cuaderno: una peseta. Administración, Conde Duque 8.—Madrid.

EL ASESINATO COMO UNA DE LAS BELLAS ARTES

Es el título sugestivo de la admirable obra de Tomás de Quincey y el ilustre novelista inglés, con que comenzará sus folletines encuadrables el nuevo semanario que con el título «Los Anales» aparecerá en Madrid el segundo domingo de Febrero.

«Los Anales» es una revista originalísima, que en nada se parece a ninguno de los periódicos que se publican en España.

Su programa es este: Interés, Amabilidad, Cultura y Mutualidad. Sus secciones de Coleccionismo llamarán poderosamente la atención y facilitarán a muchos lectores el medio de ganar dinero y entablar relaciones con compradores y coleccionistas de los más lejanos países.

De la dirección de «Los Anales» se ha encargado el notable periodista Miguel Sawa.

Reclamaciones ferroviarias

JOSÉ ALCAÑIZ

San José, 9, principal

Consultas en general, desde 1 a 3 ptas. Formularios para reclamaciones, desde 2 a 5 pesetas.

Taración exacta de portes, llegada y salida, por expedición, 0.15 ptas.

Estas operaciones se obtienen gratis por abono mensual, desde 2 a 8.50 ptas.

Para el exterior de la población, los precios serán convencionales.

Horas de despacho, de ocho a doce y de tres a siete.

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres que a los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarnos a la antigua y acreditada fábrica de

Manuel López Ortega.

APARTADO 171

ENCOMIENDA, 20 DUPLICADO.—MADRID

o bien por medio del Corresponsal en esa si le hubiere y caso de no haberle, se enviarán a quien lo solicite las condiciones para corre postales que tiene establecidas la misma.

VINOS REIG

Servicio a domicilio

Sin envases

PRECIO DE LA GARRAFA DE

4 LITROS 8 LITROS 16 LITROS

Clases	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Vino Claret Seco	1.25	2.50	5.00
Vino Tinto	1.15	2.25	4.50
Vino Anejo	4.50	9.00	18.00
Mistela	3.00	6.00	12.00
Mistela Moscatel Aneja	5.50	11.00	22.00
Vinagre Blanco	1.50	3.00	6.00

Cocentaina y Noviembre 1905.

Encargos y pedidos en Alcoy:

ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12.



EDUARDO SCHILLING (S. EN C.)

FABRICANTES DE ARMAS DE FUEGO

DE BARCELONA

ESCOPETAS MARCA «JABALÍ»

Acaban de abrir su armería Sucursal en Valencia, calle Peris y Valero (antes Paz) 13, y tienen el gusto de invitar a todos los aficionados a visitar este nuevo establecimiento.

Pídanse el catálogo ilustrado



ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURA CURA CURA

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

CURA

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarras intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Pídanse en las etiquetas de las botellas la palabra Stomacal, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

ELIXIR VIGORIZADOR BERTRAND



Este nuevo preparado, producto de constantes estudios y numerosos ensayos, puede competir con cuantos se ofrecen hoy al público.

Es el remedio más eficaz que se conoce para detener inmediatamente la caída de los cabellos, destruye la caspa en pocas veces de usar el ELIXIR, conserva y fortifica los cabellos, y los hace crecer de una manera rápida y asombrosa; cura la tiña pelada y la fabosa, hace renacer el pelo, en todas las edades impide la canosidad y cura, en fin, todas las enfermedades del cuero cabelludo; millares de clientes atestiguan su bondad.

Este ELIXIR es completamente inofensivo, no contiene substancias inflamables como la mayoría, por lo tanto no arde y puede usarse de día como de noche sin peligro, una tercera parte del contenido son puros extractos vegetales, lo cual deberá agitarse bien cada vez que quiera usarse para que éstos se mezclen bien y con el fin de que dé el resultado debido.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS

De venta en la Droguería del Moro, Polavieja 31

LÍNEA DE VAPORES DE SALINAS Y SCHAFER

Servicio rápido, fijo y semanal

ENTRE LOS PUERTOS DE

GANDIA Y BARCELONA

por el Vapor español

«VICENTE SALINAS»

admitiendo carga, pasajeros y fletes corridos para Celta, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona, todos los sábados a las tres de la tarde. Saldrá de Barcelona para Gandía, todos los miércoles a las nueve de la mañana.

Para informes dirigirse en Gandía: a su Consignatario D. RAMÓN PERELLÓ — En Denia: a los Sres. IVARS y COMP. — En Barcelona: a sus Consignatarios señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, Parque, 3, ó a sus armadores Sres. SALINAS y SCHAFER, Pasaje de la Paz, 10. — En Alcoy: Agencia del Ferrocarril de Alcoy a Gandía, San Lorenzo, 17. — En las demás estaciones, a los Jefes de las mismas.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

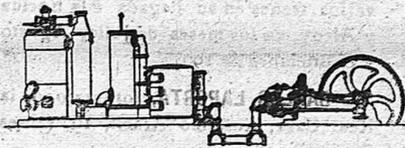
Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester



Motores a gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genoise pour la construction d'instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5
Extranjero, trimestre.	10 = 50

Diez años de éxitos constantes

# LA BODA DEL REY

**Lo que dice Almodóvar**

El corresponsal del «Tempo» en Algeciras ha celebrado una *interviu* con el duque de Almodóvar del Río.

Este manifestó que, aunque todavía no se le ha dado carácter oficial á este asunto, no es difícil suponer las intenciones de Don Alfonso.

Desde su regreso de Londres—dijo—Don Alfonso me ha hablado con gran entusiasmo de la futura reina.

Agregó que los novios han sostenido una constante correspondencia en la cual prepararon la entrevista de Biarritz.

Cree que la boda se celebrará en Junio y que Doña Cristina y Don Alfonso están de perfecto acuerdo con la opinión española, que aplaude el matrimonio.

El duque de Almodóvar, que como particular apoya este enlace, como ministro entiende además que contribuirá á estrechar las buenas relaciones entre España é Inglaterra.

Cree que la princesa Ena se convertirá al catolicismo.

## DECRETO IMPORTANTE

Entre los decretos que ha puesto el Sr. García Prieto á la firma del Rey, merece mención especial el referente á la organización judicial, que viene á restablecer la doctrina de otra disposición de D. Eduardo Dato, que fué muy elogiada cuando se publicó, porque con ella se sostenía la pureza de la legislación, evitando abusos y corruptelas.

El decreto de que nos ocupamos establece, en punto á promociones de funcionarios de las carreras judicial y fiscal, el criterio de la rigurosa antigüedad.

Dicta medidas encaminadas á evitar lo que hoy sucede en lo que se refiere á traslaciones y permutas, en las cuales, haciendo uso de los plazos posesorios y las prórrogas, se llega á conseguir por los interesados muchas veces no servir sus destinos arriba de seis meses al año.

Fija ciertas medidas sobre las certificaciones facultativas, que acreditan con harta frecuencia la imposibilidad de desempeñar los funcionarios sus cargos, por motivos de enfermedad.

Trata el decreto firmado por el Rey, de evitar también lo que acontece, de que los Juzgados no puedan proveerse mientras no se resuelva la causa ó el expediente que dió lugar á la suspensión del juez que le servía.

Para hacer más halagador que lo que es hoy á los funcionarios judiciales por motivos diferentes el servir en las Baleares y Canarias, adopta una compensación el decreto.

Determina nuevas reglas para los que deseen la excedencia, facilitando el ingreso más que actualmente, con el fin de procurar el movimiento de las escalas, cosa que ahora no sucede, pues nadie quiere quedar en aquella situación.

Por último, preceptúa el decreto sancionado por el Rey, la responsabilidad de los funcionarios que no cumplan la obligación de poner en conocimiento del Ministerio las incompatibilidades en que se hallen, desde el momento mismo en que ocurran.

# Juan Mataix

## RELOJERO

Polavieja, 29, 2.º (Farmacia del Moro)

Este antiguo oficial de la relojería de D. Remigio Cremades, ofrece al público su taller de composiciones en toda clase de relojes, tanto de pared, como de bolsillo y despertadores.

Una gran práctica de muchos años y los necesarios conocimientos en mecánica, son garantía de la bondad de las composuras.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

# ALCOY

Al brusco descenso de la temperatura, siguió anoche una nevada que, aunque de corta duración, logró blanquear las plazas y los tejados.

Hoy ha amanecido el día despejado, luciendo el sol; pero desde el mediodía ha empezado á cubrirse el horizonte de calajas grises y á descender el termómetro, acusando nuevos nevascos.

—He aquí una noticia que debe ser conocida de nuestros industriales:

«Dicen de Tarrasa y Sabadell que se nota mucho movimiento fabril en ambas poblaciones, creandose cada día nuevas industrias.

Los fabricantes ya no se valen de intermediarios para la exportación de los géneros, pues se han puesto en relaciones directas con la República Argentina, uno de sus principales mercados, y los viajantes no sólo trabajan la Península, sino que van á ofrecer los productos de la industria de aquellas ciudades á todos los puntos de América y otros más del extranjero, como Egipto.»

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha señalado hasta el día 10 del actual para el cambio de efectos timbrados.

Los que tengan efectos para cambiar, pueden presentarlos en las expendedorías antes del jueves, pues de lo contrario tendrán que esperar á cambiarlos, probablemente, hasta el mes de Junio.

—El senador por esta provincia señor Palomo, ha sido nombrado de la Comisión para fijar las bases de la reforma arancelaria.

—El Ministro de Fomento, confirmando la providencia del Gobernador civil é informe de la comisión provincial, ha acordado imponer una multa de 6.000 pesetas á la Compañía de los caminos de hierro del Norte, por retraso de varios trenes en su llegada á la Encina y Alcoy, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1904.

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Santa Elena).  
Gabinete, PLANTA BAJA.

**Sabañones** Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Alicante: José Soler.

**SOMATOSE**  
CONTRA LA CLOROSIS

Santo de hoy.—Santa Dorotea mártir y San Amando.

Santo de mañana.—San Romualdo y San Ricardo.



Santo de hoy.—Santa Dorotea mártir y San Amando.

## ¡FUERA CANAS!

AGUA DE SUMATRA-PUIG PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

¡Diez años de éxito creciente!

Es el mejor preparado para volver al cabello su color primitivo.

No confundirla con las que tratan de imitarla.

Precio del frasco: 2'50 pts.

De venta en Alcoy: Farmacia de don José Pascual, calle de Mosén Torregrosa (antes Vall), número 25, y en todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

Depósito general en Onteniente: S. Puig, Mayans, 47.

## ANEMIA.

DEBILIDAD Y ERUPCIONES DE LA PIEL, VENCIDAS EN DOS MESES.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1904.

«Tengo 25 años y he sufrido una anemia, que me dejó sumamente débil; además de mi pobreza de sangre se me declaró una erupción herpética, cubriéndose mi cuerpo de granos y costras. Mi estado era fatal, y debo manifestarles que, después de un tratamiento de dos meses con su Emulsión, me encuentro enteramente libre y curado de todas mis molestias.» Mercedes Simeli de Domenech, Pasaje del Pagés n.º 9, tienda.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa, llena el cuerpo con abundancia de sangre rica; entonces naturalmente desaparecen la anemia, la debilidad y las erupciones de la piel. Este aceite, hecho agradable y enteramente digerible por el único procedimiento original de Scott, es un magnífico tónico nutritivo y reconstituyente. No se pega á la lengua ni trastorna el estómago.

La de Scott triunfa cuando todas las otras fracasan. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis por correo á los que envíen 75 céntos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

## Se alquila

un espacioso local para almacén ó industria. Mide unos 4.000 palmos, y está situado en la calle de Oliver, en el Ensanche.

Se ofrece en muy buenas condiciones, y para informes deben dirigirse á D. Cayetano Solbes, Procurador, en su despacho de la Plaza del Pintor Gibert, número 3, entresuelo.

## LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3'50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALNCIA.

## Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 5 Febrero de 1906.

Por fin, y á pesar de lo que en contrario se había dicho, esta tarde se ha leído en el Senado el voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, resultando por consiguiente ya seguro que la discusión empezará pasado mañana, miércoles, conforme está anunciado.

Por cierto que hay un detalle curioso y que merece consignarse. Reunidos los tres senadores que suscriben el voto particular, Sres. Loygorri, González Blanco y Sarthou, con el ministro de la Guerra, para ultimar la redacción del voto particular, designó el general Luque al señor Loygorri para que lo defendiera; pero el Sr. González Blanco ha manifestado que no firmaría el voto sino era él el encargado de defenderlo. Ante tal exigencia han bajado la cabeza los demás señores presentes en la reunión, se ha firmado el documento, é inmediatamente se ha hecho entrega de él á la Mesa, disponiendo el presidente su lectura, con lo cual la cuestión que hasta ahora se ha mantenido, hasta cierto punto, entre bastidores, ha tomado aspecto parlamentario.

Pero para que todo sea singular en el asunto, aun hay más.

Sabido es que generalmente cuando se pone á debate un dictamen con voto particular, se discute este antes que aquel; pero ahora no sucederá así.

Según las manifestaciones hechas á raíz de la lectura del voto particular, por el presidente de la Alta Cámara, general López Domínguez, en vista de que el voto particular solo se separa del dictamen en su artículo tercero, se discutirá desde

# FÁBRICA DE LICORES DE J. BELDA, TORTOSA Y C. A. ONTENIENTE

Especialidad en el recomendado licor estomacal **CORAZON DE PEÑA** y en toda clase de escarchados, jarabes y licores. Representante en Alcoy, D. ADOLFO TEROL, San Nicolás, 29, 2.º

luego la totalidad de dicho dictamen y los artículos primero y segundo, no entrando en turno hasta llegar al artículo tercero, el voto particular que se considerará como una enmienda á dicho artículo tercero.

Esta novísima forma, en el orden de discusión, es muy comentada y se considera desventajosa para los partidarios de la supremacía de la jurisdicción militar, puesto que al aprobarse la totalidad, sobre la cual es de esperar que recaiga votación, quedará prejuzgado el asunto, y ha de ser ya difícilísimo, si no imposible, hacer prevalecer su criterio á los militaristas.

Falta saber cómo tomarán estos lo que algunos califican de jugarreta, aunque desde luego han demostrado con su silencio que asientan á la «combinación».

Todo esto se toma como indicio de que poco á poco irán desapareciendo las nubes y que, al fin, se confirmará la creencia, que cada vez adquiere más cuerpo, de que todo terminará en paz y en gracia de Dios y que si, á la postre hay crisis, esta quedará reducida á la mínima expresión y obedecerá solo al «bien parecer». Y pasada la tormenta vendrá bien aquello de «si te vi no me acuerdo», ó como dicen los ingleses «out of sight out of mind.»

En el Congreso, según he teleografiado, había gran expectación esta tarde, aguardando el debate acerca del catalanismo que había de plantear el Sr. Junoy, y aunque, dicho sea con entera sinceridad, no ha correspondido á las esperanzas de los que soñaban con una sesión ruidosa, la discusión ha tomado giros serios y elevados, plantándose los jalones para acto parlamentario de los más solemnes, en el que intervendrán los jefes de las minorías y el del Gobierno, merced á la excitación que en nombre de los catalanistas les ha dirigido á todos el Sr. Rusiñol, después de afirmar el españolismo de sus correligionarios, que no son separatistas, según ha dicho, sino pura y sencillamente regionalistas, concepto que no está reñido ni mucho menos con la unidad de la patria.

Suspendido el debate, continuará mañana, interviniendo en él el Sr. Maure y los demás jefes de minoría.

El ministro de la Gobernación, al contestar al Sr. Junoy ha confirmado lo que ayer adelanté de que no se levantará la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona hasta que esté aprobado el proyecto de ley de excepción que está pendiente de debate en el Senado.

El Sr. Romero Robledo ha entrado hoy en período de extrema gravedad, esperándose de un momento á otro el anunciado funesto desenlace. Probablemente al publicarse estas líneas habrá dejado de existir el ilustre político.

SANTIAGO PUIG.

Por Real Orden de 3 de Enero de 1905 fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada el uso de las Sales naturales de «Mediana de Aragón».

Esta honrosa distinción no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todos sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas por evaporación espontánea las Sales naturales sulfatado-sódicas-litónicas-magnesianas cuyas virtudes medicinales tan justa fama han adquirido en España y el Extranjero.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

**La Bolsa**

Madrid 5

4 por 100 Interior contado	79'40
» Fin de mes	79'55
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	99'95
Banco de España	419'50
Tabacos	375'00
Franco	22'45
Libras	30'78
Exterior, cierre	00'00

**El Vesubio**  
Madrid 6 (15-35)  
Sigue aumentando la erupción del Vesubio, que ha tomado proporciones verdaderamente alarmantes.

Los habitantes de los contornos huyen aterrados.

**De Marruecos**  
Madrid 6 (15-35)  
La noticia de Marruecos son poco tranquilizadoras.

Cerca de Masagan se cometen toda clase de asesinatos reinando la mayor anarquía.

Los europeos temen ser víctimas de estos desmanes.

**Los trigos y las harinas.—Un decreto**  
Madrid 6 (15-35)

Ha sido firmado el proyecto de Hacienda restableciendo el impuesto municipal para los trigos y las harinas.

También ha sido firmado un decreto creando en el ministerio de la Gobernación una Sección contra la tuberculosis.

**La princesa Ena**  
Madrid 6 (15-35)

En el Vaticano se tienen ya noticias ciertas de la abjuración del protestantismo de la princesa Ena.

Con este motivo el Papa se propone dirigir una excitación á los periódicos carlistas é integristas para que cesen en su campaña contra la prometida del rey D. Alfonso, elogiando en cambio su deseo de convertirse al catolicismo.

**El Raisuli**  
Madrid 6 (15-35)

Un telegrama de Melilla dice que el Raisuli ha logrado reclutar treinta mil hombres y mucha caballería, proponiéndose atacar á las kabilas que le son hostiles.

**La nieve**  
Madrid 6 (15-35)

La línea del ferrocarril de Asturias es halla interrumpida á consecuencia de las nevadas de ayer y hoy.

En el Puerto de Pajares la nieve alcanza dos metros de altura.

**Funerales.—Romero Robledo**  
Madrid 6 (15-35)

El día 23 del actual se celebrarán los funerales en sufragio del rey Cristian.

El Sr. Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad.

**Lo de Rusia**  
Madrid 6 (15-35)

Telegrafían de Viena que la policía ha detenido á un revolucionario encargado de lanzar una bomba explosiva sobre Mr. Witte.

La situación de Siberia es gravísima. Los asesinatos y saqueos se reproducen de un modo aterrador.